



NACIONAL



DECRETO 575/2015
PODER EJECUTIVO NACIONAL (P.E.N.)

Desígnase el Secretario de Coordinación.
Del: 14/04/2015; Boletín Oficial 15/04/2015.

VISTO el artículo 99, inciso 7, de la CONSTITUCIÓN NACIONAL.
La Presidenta de la Nación Argentina decreta:

Artículo 1°.- Desígnase en el cargo de Secretario de Coordinación del MINISTERIO DE SALUD, al doctor D. Carlos Alfredo FERNANDEZ (D.N.I. N° 24.817.489).

Art. 2°.- Comuníquese, publíquese, dése a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese.

Fernández de Kirchner; Aníbal D. Fernández; Daniel G. Gollan.

